



Bogotá D.C. 17 de marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL

Apreciados clientes y colaboradores,

De acuerdo con la situación mundial que se ha venido presentando con base en la **PANDEMIA** presentada por el virus **COVID19**, o también conocido como **CORONAVIRUS**, el cual a la fecha presenta **65** casos en Colombia, atendiendo las recomendaciones de la Organización Mundial De La Salud, del Ministerio De Salud, de la Presidencia de Colombia, y con base en el principio de responsabilidad Social empresarial que profesamos como empresa, comunicamos de manera oficial a todos nuestros clientes, y colaboradores:

1. Todas la Reuniones de la Empresa que se deban realizar se deben desarrollar de manera Virtual
2. Todos los colaboradores deberán realizar de forma permanente el uso de Tapabocas en la realización de actividades en campo o si presentan algún síntoma de gripe o resfriado
3. Cada hora el personal deberá realizar lavado de manos con agua y jabón y aplicarse gel antibacterial.
4. Esta prohibido a todo el personal, tener contacto físico directo con clientes o compañeros, con el fin de prevenir propagación
5. Todo Colaborador o aspirante que requiera o realice visita domiciliaria, que presente síntomas de Gripe, Resfriado, Coronavirus, Fiebre, dolor de garganta o alguna enfermedad de carácter respiratorio, deberá informar al Gerente y Subgerente de la empresa, o al Analista de riesgos que va a realizar el proceso de visita domiciliaria, de la condición para así tomar las debidas precauciones e informar a la autoridad competente si aplica al caso.
6. Todo colaborador que presente los síntomas anteriormente mencionados deberá permanecer en su casa y tomar las medidas preventivas y de salud correspondientes a los síntomas como Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, Cansancio o Debilidad, deberá comunicarse con la línea en Bogotá **123** Para atención y las líneas destinadas en cada ciudad para este fin, las cuales se pueden encontrar en la página, del ministerio de Salud <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VS/P/coronavirus-telefonos.pdf>
7. Si no es necesario salir de sus casas a sitios públicos, quédense en casa desarrollando actividades habituales

A&C Consultores en Seguridad Limitada
Vigilados por la SUPERVIGILANCIA
Avenida Calle 100 # 49-83 Oficina 605B / Tel 2364305, Cel 3004868058
Bogotá D.C.

8. Tratar de evitar sitios con altos índices de humedad ya que esto facilita la propagación del virus
9. Cubrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura, en caso de no contar con este cubirse la boca y nariz con el antebrazo
10. Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza de uso doméstico en rociador o toallita.

La empresa acata todas las recomendaciones y resoluciones que se publiquen con el fin de prevenir el contagio y cortar la cadena de transmisión

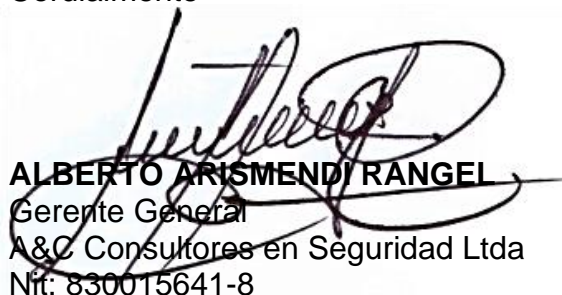
Así mismo teniendo en cuenta que en la mayoría de las zonas del país, en instituciones públicas y privadas se ha presentado restricción de acceso, y en algunos sitios se ha decretado medidas como cierre preventivo y toque de queda, se podrían presentar algunos retrasos en los procesos, sobre todo en la obtención de información como lo son validaciones o verificaciones académicas o laborales, por lo cual se generar conceptos preliminares sobre los procesos que presenten esta condición o anomalía, y se informara oportunamente a los diferentes responsables de la empresas a través de correo electrónico, sobre las condiciones o los pendientes que se generen, tratando en la medida de las posibilidades de cumplir con nuestro compromiso y nuestra oferta de valor.

Agradecemos a todos ustedes la comprensión y colaboración ya que es responsabilidad de todo el control efectivo o sobre esta PANDEMIA.

“PROTEJAMOS A NUESTRAS FAMILIAS Y A NUESTRA COMUNIDAD, LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS”

Cualquier duda o información comunicarse al correo electrónico info@aycconsultores.com.co, o al teléfono celular **3182530001** para gestión de los procesos y las actividades desarrolladas.

Cordialmente



ALBERTO ARISMENDI RANGEL
Gerente General
A&C Consultores en Seguridad Ltda
Nít: 830015641-8